

Acoso hacia el estudiantado en la Universidad de La Laguna: Un estudio exploratorio

Grado de Pedagogía
Modalidad del Trabajo Final de Grado: Investigación
Autora: Ainhoa González Ventura
alu0101413358@ull.edu.es

Tutora: Esperanza María Ceballos Vacas

Convocatoria de mayo, 2024

Resumen. El acoso dentro de las universidades es un fenómeno cada vez más evidente, acarreando diversas consecuencias que afectan a la vida de las víctimas, con impacto emocional, social o académico. Sin embargo, existe poca investigación al respecto. Por ello, esta investigación pretende conocer la incidencia del acoso hacia estudiantes en la Universidad de La Laguna. En consonancia con este objetivo, se quiere caracterizar los roles de agresor y víctima de acoso, así como el impacto emocional, social y académico en las víctimas: Por fin, se pretende también explorar las herramientas de la propia universidad para hacer frente en al acoso. Para ello se ha realizado un estudio exploratorio a través de un cuestionario aplicado a 38 estudiantes y dos entrevistas a víctimas. Los resultados muestran que 4 de cada 10 estudiantes han experimentado acoso, siendo el más frecuente el de tipo social y el menos frecuente el físico. Es a destacar que el acoso sexual afecta a una cuarta parte de las víctimas. El perfil de agresor más característico es de un hombre (alumno/profesor) mientras que las principales víctimas son mujeres. Asimismo, se observan claros indicadores de afectación en las víctimas: a nivel académico, sobre todo con repercusión en sus calificaciones; a nivel emocional, por ejemplo, en su autoestima; a nivel social, especialmente a las relaciones entre iguales. Por último, es llamativa la escasa eficacia de la actuación de la universidad para auxiliar a las víctimas. En definitiva, el acoso es un fenómeno que está presente dentro de la Universidad de La Laguna, provocando serias consecuencias a su alumnado al no hacerse efectivos los medios de los que dispone esta institución educativa.

Palabras clave: Acoso, universidad, estudiantes, profesor.

Abstract

Harassment within universities is an increasingly evident phenomenon, with various consequences that affect the lives of the victims, with emotional, social or academic impact. However, there is little research on the subject. For this reason, this research aims to find out the incidence of bullying towards students at the University of La Laguna. In line with this objective, we want to characterize the roles of aggressor and victim of harassment, as well as the emotional, social and academic impact on the victims: Finally, we also want to explore the university's own tools for dealing with harassment. For this purpose, an exploratory study was carried out by means of a questionnaire applied to 38 students and two interviews with victims. The results show that 4 out of 10 students have experienced harassment, the most frequent being social harassment and the least frequent physical harassment. It is noteworthy that sexual harassment affects a quarter of the victims. The most characteristic profile of the aggressor is male (student/teacher) while the main victims are female. In addition, there are clear indicators that the victims are affected: at the academic level, especially with repercussions on their grades; at the emotional level, for example, on their self-esteem; at the social level, especially in terms of peer relations. Finally, the lack of effectiveness of the university's action to help the victims is striking. In short, harassment is a phenomenon that is present within the University of La Laguna, causing serious consequences for its students, as the means available to this educational institution are not effective.

Keywords: Bullying, universities, students, teachers.

Índice

Índice	0
1. Marco teórico	1
2. Objetivos e hipótesis	7
3. Método	8
3.1. Participantes	8
3.2. Técnicas e instrumentos	9
3.3. Procedimiento.....	10
4. Análisis efectuados y resultados	11
4.1. Análisis de los resultados del cuestionario.....	11
4.1.1. Identificación de la observación de situaciones de acoso y de la diversidad de las situaciones de acoso	11
4.1.2. Identificación de la vivencia de situaciones de acoso y de la diversidad de las situaciones de acoso	13
4.1.3. Roles de agresor y de víctima según el colectivo (profesorado/alumnado) y el sexo.....	15
4.1.4. Impacto académico del acoso en las víctimas	16
4.1.5. Impacto emocional del acoso en las víctimas.....	17
4.1.6. Impacto social en las víctimas.....	19
4.1.7. Efectividad de los medios de actuación frente al acoso con los que cuenta la Universidad de La Laguna	21
4.2. Análisis de las entrevistas.....	22
5. Discusión y conclusiones	24
6. Bibliografía	27
Anexos	29

1. Marco teórico

1.1. ¿Qué es el acoso?

Actualmente, la Universidad de La Laguna suma “más de 25.000 personas, entre alumnado, profesorado y personal de administración y servicios” (*Historia, Misión, Visión y Valores*, s. f.), de las cuales 21.678 son estudiantes. Con tantas personalidades diversas conviviendo juntas, es inevitable que aparezcan desavenencias, pero ¿hasta qué grado pueden afectar estos conflictos al desarrollo académico y a la vida en general de las y los estudiantes? La preocupación procede de cuando llegan a vulnerar la integridad de otras personas o a trascender al marco legal.

Ahora bien, ¿qué es el acoso? El término acoso abarca un concepto de muy amplio, por lo que en este estudio se ha optado por la delimitación realizada por la Fiscalía General del Estado Instrucción 10/2005, de 6 de octubre, sobre el tratamiento del acoso escolar desde el sistema de justicia juvenil, según la cual, el acoso se caracteriza por la reiteración en el tiempo de acciones que vulneren la integridad de una persona, ya sea mediante agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, insultos o por el aislamiento deliberado de la víctima, pudiendo presentarse estas acciones de manera conjunta o por separado. Asimismo, recalca la importancia de diferenciar el acoso de los incidentes violentos aislados u ocasionales entre el alumnado. Una característica fundamental del acoso es el deseo consciente de herir, amenazar o asustar a otra persona. Otra de las características fundamentales es el desequilibrio del poder, pues las personas que acosan suelen tener mayor fortaleza física o edad, una posición ventajosa jerárquica, económica o social (popularidad), o bien se aprovechan de la discapacidad de la víctima, o de cualquier otra circunstancia que debilite a la víctima.

Por otro lado, existen diferentes tipologías de acoso. Según la Universidad Internacional de Valencia (2023), existen seis tipos de acoso o bullying: 1. El acoso físico incluye agresiones físicas como empujones, puñetazos, golpes o cualquier acción que ponga en riesgo la integridad física de la víctima. 2. El acoso verbal tiene como fin causar el mayor daño psicológico a la víctima, mediante burlas, insultos, ridiculizaciones, etc. 3. Siguiendo en la misma línea, se encuentra el acoso psicológico, el cual puede implicar persecuciones, chantajes, amenazas y tiranía deliberada, teniendo como fin dañar la autoestima de la víctima o causarle temor. 4. El acoso social consiste en aislar de forma deliberada a la víctima, por ejemplo, dentro de una

clase se puede manifestar a través de la exclusión de actividades grupales o ignorándola. 5. El acoso cibernético o cyberbullying se manifiesta mediante insultos, montajes, fotografías comprometedoras o bromas a través de las redes sociales, WhatsApp, o correo electrónico. 6. Por último, se encuentra el acoso sexual que, aunque puede ser muy diverso, se caracteriza por comentarios y/o acciones de índole sexual, en general hacia las mujeres, pudiendo derivar en el abuso sexual.

1.2. ¿Hay estudios sobre el acoso en las universidades?

Cómo destacó Coleyshaw (2010), existe poca investigación sobre el acoso entre estudiantes de universidad y, además, hay pocos estudios con muestras españolas. Sin embargo, Gómez et al. (2021) han demostrado que, aunque en menor medida que en los centros de enseñanza secundaria, existen situaciones de acoso y violencia dentro de las universidades. No se observó violencia física; en cambio, el 8,7% indicó que existía violencia relacional y el 4,2% violencia verbal. La investigación de Méndez et al. (2019) en la Universidad de Murcia determinó que un 14,4% de estudiantes habían sido objeto de agresión directa, el 10,3% había acosado a algún compañero o compañera y el 40,8% había presentado al menos una agresión. Como explican García et al. (2013), el acoso dentro de la universidad adquiere una forma determinada, presentándose sobre todo como un abuso de poder, menos enfocado en la intimidación física y más centrado en hacer daño mediante el acoso verbal, el psicológico y el ciberacoso, siendo este último uno de los principales tipos de acoso.

Asimismo, investigaciones, como la de Romero y Plata (2015), permiten conocer un poco más las percepciones del alumnado respecto al acoso, dado que los resultados indicaron que la mayoría de estudiantes conocían las situaciones de acoso, sobre todo verbales y psicológicas, y a otra parte no le extrañaba que esto sucediera. Además, las agresiones no se daban únicamente entre el alumnado, sino que también el profesorado ejercía en gran medida acoso hacia el alumnado. La investigación de Cortázar en una universidad mexicana (2019), centrada principalmente en el acoso sexual, denuncia que hay profesores que se aprovechan de su posición para acosar a sus alumnas. El estudio resalta que estas situaciones siguen pasando porque no se denuncia, haciendo hincapié en que las alumnas no lo suelen denunciar a la universidad, porque esta protege y avala el testimonio de los docentes y tampoco toma medidas a pesar de las denuncias. Por su parte, el estudio de Tlalolin (2017), realizado también en una universidad mexicana, habla del acoso docente, en general, hacia el alumnado y destaca que el

profesorado resulta ejercer el rol de agresor dentro de la universidad en un 37,7% de los casos. Este estudio también indaga sobre los diferentes tipos de acoso, siendo el psicológico y el social, los principales con un 44,6% y un 35,8%, respectivamente. Esta investigación también recalca las escasas denuncias, dado que las víctimas no denuncian por miedo o por falta de evidencias, sobre todo en las agresiones “simbólicas” como el acoso social o psicológico, enfatizando así mismo el silencio, tanto de las víctimas como de las y los testigos.

Royo et al. (2020) indagan sobre los roles de víctima, agresor/a y agresor/a-victimizado/a en un estudio con 776 estudiantes de la Universidad de Alcalá, determinando que: “el rol de víctima tiene un porcentaje de implicación del 12,4% (96 estudiantes), el rol de agresor del 5% (39 estudiantes) y el rol de agresor-victimizado, del 2,7% (21 estudiantes)” (Royo et al. 2020; p. 94). Asimismo, los resultados indican que existe un mayor porcentaje de víctimas en los cursos superiores, ya que en los cursos de 3º y 4º los porcentajes son del 17.5% y 19.9%, respectivamente, mientras que en los cursos inferiores no alcanzan el 10%. Por otro lado, el porcentaje de rol de agresor/a va aumentando a medida que se aumenta el curso, coincidiendo con el aumento de víctimas. Este estudio recoge que la forma más frecuente de acoso es el verbal y/o social, aunque las agresiones físicas y el acoso psicológico también están presentes dentro de las universidades García (2013).

1.3. ¿Cuáles son las consecuencias del acoso?

Como afirman Vega et al. (2021) y la fiscalía general del Estado, uno de los factores más importantes es el desequilibrio del poder, pero ¿cómo afecta ese desequilibrio a la salud mental de las víctimas? Aunque dentro de las universidades los niveles de ansiedad, malestar psicológico y trastornos temporomandibulares son bajos, estos valores aumentan cuando está presente la violencia. El estudio recoge tres tipos de violencia: violencia escolar, caracterizada por presentar una baja frecuencia en las agresiones y no contar con desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor; por pares, con alta frecuencia, pero sin desequilibrio de poder; y el bullying, en el que se presenta un desequilibrio de poder y una alta frecuencia de agresiones. De forma general, las personas que más se ven afectadas son las víctimas del bullying, seguidas por las víctimas de violencia escolar y, por último, por las víctimas de violencia entre pares, mientras que los indicadores más bajos se encuentran para las personas no involucradas. Lo que indica que “el mayor desbalance de poder se asocia con una mayor afectación en problemas de salud mental.” (Vega, et al. 2021; p. 137).

1.3.1. ¿Cómo afecta en el ámbito académico?

El consenso social indica que, en la actualidad y desde hace algunos años, el acoso universitario está presente en las universidades españolas. Algunas de las consecuencias son el abandono escolar, la bajada del rendimiento académico o presentar dificultades académicas, etc. La investigación realizada por Alonso et al. (2023) muestra cómo el alumnado en situaciones de acoso puede ver varios aspectos de su vida afectados y presentar bajada de notas, dificultades académicas, etc. Por su parte, el estudio de Bernardo et al. (2020) observa que ser víctima de acoso universitario implica un impacto en el ámbito académico del alumnado, que puede conllevar desde el planteamiento hasta la decisión de abandonar los estudios.

1.3.2. ¿Cómo afecta en el ámbito personal y social?

El estudio de Alonso et al. (2023) permite conocer el impacto emocional del bullying y del ciberbullying, con consecuencias como miedo y tristeza, lo que afecta negativamente al bienestar general, aumenta la probabilidad de padecer trastornos mentales como la ansiedad o la depresión, e incrementa los problemas de autoestima y para establecer relaciones interpersonales. De la misma forma, Moore et al. (2017) recogen que niños y niñas y adolescentes, que han sido víctimas de acoso, pueden ver afectada su salud mental, sufriendo depresión, ansiedad, brotes psicóticos, ideas o intentos de suicidio, autolesiones, etc. Así mismo, se encontró una relación entre la frecuencia del acoso y la depresión de las personas encuestadas, puesto que, a mayor frecuencia de acoso, mayores eran los indicadores de ciertas “patologías” como la ansiedad, el consumo de sustancias, o la existencia de autolesiones, intentos de suicidios, etc. Aunque para este estudio se utilizó una muestra de personas menores de edad, los datos podrían extrapolarse al ámbito universitario, dado que es probable un resultado similar en el contexto universitario.

La gravedad de estas consecuencias y la necesidad de que los entornos académicos sean lugares de protección y no de riesgo justifica la importancia de un análisis exploratorio de la incidencia del acoso hacia el estudiantado en la Universidad de La Laguna.

1.4. ¿Hay alguna ley que lo regule en el ámbito universitario?

Dentro del contexto escolar no universitario existen numerosas leyes y normativas que regulan la prevención del acoso escolar e intentan mejorar la convivencia escolar. Sin embargo,

en los contextos universitarios estas leyes y normativas son escasas. Por ello, es inevitable preguntarse si ha existido y existe verdadera preocupación por la convivencia universitaria y el bienestar del alumnado. Sobre todo, teniendo en cuenta que durante 58 años no se modificó el Decreto de 8 de septiembre de 1954, de Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica, dependientes del Ministerio de Educación Nacional. Por tanto, se sobreentiende que la convivencia universitaria no ha sido objeto de atención por parte del Ministerio de Educación hasta hace muy poco.

La normativa actualmente vigente es la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria. Esta ley propugna una serie de normas de convivencia que se deben de respetar tanto en universidades públicas como en privadas. Entre ellas, se encuentran el respeto y la tolerancia a la diversidad, la libertad de expresión, la eliminación de la violencia. Asimismo, cuenta con medidas de prevención y respuesta al incumplimiento de estas normas. También establece medios alternativos de solución de conflictos de convivencia, entre los que se incluye la creación de una comisión de convivencia, un régimen disciplinario con faltas muy graves, graves o leves, que tendrán la sanción correspondiente en función de su gravedad. Es preciso aclarar que el Decreto de 1954 también establecía normas y sanciones, aunque muy orientadas a la protección del profesorado, por lo que siempre podía prevalecer su palabra frente a la del estudiantado.

Por su parte, la Universidad de La Laguna cuenta con su propia normativa de Convivencia, el Acuerdo 7/CG 2-2-2019, que propone los derechos y deberes de todos los miembros de la Universidad, las normas básicas sobre la convivencia, así como las sanciones cuando las mismas se incumplen. Los “Derechos y deberes generales de respeto” señalan que las personas que conforman la Universidad tienen el derecho de ser tratadas con respeto, tanto dentro de las instalaciones como en las redes sociales. Las “Normas de convivencia generales”, no permiten actuaciones que supongan discriminación a otras personas, atenten contra su seguridad o contra su salud, entre otras. Teniendo esto en cuenta, la persona que realice acoso o ciberacoso estaría incumpliendo la normativa y sería sancionado en función de la gravedad de sus actuaciones.

De la misma manera, la normativa indica los pasos a seguir en caso del incumplimiento de la normativa. Por norma general, el primer paso es comunicar la incidencia o denuncia al decanato o dirección de la facultad, centro o escuela donde se hubieran producido los hechos o trasladarlo directamente a vicerrectorado con competencia en materia de estudiantes. En los

casos de acoso es importante la realización de la denuncia, dado que sin una denuncia formal los diferentes órganos no pueden actuar. De acuerdo con las normas de convivencia de la Universidad de La Laguna (Acuerdo 7/CG 28-2-2019), serán estos mismos órganos los encargados de la resolución de la incoación, la comparecencia, la resolución definitiva y/o las medidas definitivas. Sin embargo, la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria establece en su artículo 8.2 que la persona titular del Rectorado será la competente para ejercer la potestad disciplinaria y que la instrucción de los procedimientos se llevará a cabo por el instructor o instructora que designe la persona titular del Rectorado.

2. Objetivos e hipótesis

A continuación, se presentan el objetivo general y los específicos, así como las hipótesis acerca de este estudio.

2.1. Objetivos

Objetivo General

- Evaluar la incidencia y las consecuencias del acoso en el alumnado de la Universidad de La Laguna en los ámbitos académico, emocional y social.

Objetivos específicos

- Identificar la frecuencia del acoso y de los diversos tipos de acoso
- Identificar los roles de agresor y víctima según el sexo y el colectivo de pertenencia (estudiante/docente).
- Conocer el impacto académico del acoso en el alumnado.
- Conocer el impacto emocional del acoso en el alumnado.
- Conocer el impacto social del acoso en el alumnado.
- Analizar la efectividad de los medios de actuación frente al acoso con los que cuenta la Universidad de La Laguna.

2.2. Hipótesis

- El tipo de acoso más presente dentro de la Universidad de La Laguna es el acoso verbal.
- El rol de agresor mayoritariamente corresponde a hombres docentes y el de víctima a mujeres estudiantes.
- El rendimiento académico del estudiantado se ve afectado negativamente cuando son víctimas de acoso.
- El alumnado que es víctima de acoso presenta indicadores de trastornos emocionales.
- Las relaciones interpersonales del alumnado que es víctima de acoso se ven perjudicadas.
- Las medidas de prevención tomadas por la Universidad de La Laguna son eficaces para la intervención en los casos de acoso.

3. Método

Esta investigación se ha abordado con una metodología mixta, con un acercamiento descriptivo ex post facto cuantitativo, mediante un cuestionario, que posteriormente se ha enriquecido con un acercamiento más comprensivo y cualitativo, a través de las entrevistas. El enfoque ha sido necesariamente exploratorio, dadas las limitadas posibilidades de un estudio realizado en el marco de un TFG y la escasez de investigaciones respecto al acoso en contextos universitarios.

3.1. Participantes

Participaron 38 estudiantes de la Universidad de La Laguna mediante un muestreo por conveniencia: 26 mujeres (68,4%) y 12 hombres (31,6%) (ver anexo 1). Las edades están comprendidas entre los 18 y los 31 años (ver tabla 1): 19 tenían una edad comprendida entre los 18-20 años, 17 entre 21-25 años, una persona entre los 26-30 y solo una persona era mayor de 31 años.

Tabla 1: Frecuencia directa y porcentajes de la muestra por intervalos de edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18-20	19	50,0	50,0	50,0
	21-25	17	44,7	44,7	94,7
	26-30	1	2,6	2,6	97,4
	+31	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

En lo que se refiere a la distribución por Facultades, participaron estudiantes procedentes de ocho centros universitarios (ver Tabla 2). Se observa que la que obtuvo mayor participación fue la Facultad de Educación con 25 estudiantes (65,8%), tres de Humanidades (7,9%), dos de Psicología y Logopedia, dos de Derecho, dos de Ciencias y dos de Farmacia (todas ellas con un 5,3% cada una), una estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología y uno de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado (cada una con un 2,6%).

Con el fin de enriquecer la investigación se realizó también una entrevista a dos alumnas de la Universidad de La Laguna, seleccionándolas de forma incidental por haber sido víctimas de acoso en la universidad, ambas pertenecientes a la Facultad de Educación.

Tabla 2: Distribución de la muestra por centros universitarios de la ULL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Educación	25	65,8	65,8	65,8
	Humanidades	3	7,9	7,9	73,7
	Ciencias	2	5,3	5,3	78,9
	Farmacia	2	5,3	5,3	84,2
	Derecho	2	5,3	5,3	89,5
	Psicología	2	5,3	5,3	94,7
	Doctorado	1	2,6	2,6	97,4
	Superior.ingenieria	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

3.2. Técnicas e instrumentos

La recopilación de los datos se realizó mediante la aplicación de un cuestionario y la realización de dos entrevistas semiestructuradas.

El “Cuestionario de Acoso Universitario” (CAU) fue elaborado *ad hoc*, con el fin de responder a los objetivos del estudio (ver anexo 2). El instrumento consta de 33 ítems, de los cuales tres ítems recogen datos de identificación de carácter demográfico. Los 30 ítems restantes se distribuyen en tres dimensiones: Prevalencia del acoso (6 ítems), Medidas frente al acoso (9 ítems) y Consecuencias del acoso (16 ítems divididos en tres categorías: 6 ítems de consecuencias académicas, 6 de emocionales y 3 de sociales). Las dos últimas dimensiones son para víctimas de acoso, por lo que las preguntas 11 a la 17 solo se responden en caso de que la respuesta a la pregunta 10, *¿Has denunciado esa situación de acoso en la ULL?*, sea afirmativa.

En cuanto a su formato, dos son preguntas de respuesta abierta, ocho dicotómicas (Sí/No), dos de abanico, dos preformadas con escala de frecuencia de tipo Likert con cinco puntos (1-nunca; 2-pocas veces; 3-algunas veces; 4-muchas veces; 5-Siempre), 14 ítems con escala de frecuencia de tipo Likert con cinco puntos (1-nunca; 2-pocas veces; 3-algunas veces; 4-muchas veces; 5-Todo el tiempo), y tres ítems con escala de intensidad de tipo Likert con cinco puntos (1-nada; 2-poco; 3-algo; 4-bastante; 5-mucho). Antes de la aplicación del instrumento, se realizó una prueba piloto en la que participaron seis estudiantes de la Universidad de La Laguna de las Facultades de Educación, Derecho y Psicología y Logopedia, quienes analizaron los ítems del cuestionario teniendo en cuenta su claridad y relevancia. Asimismo, calificaron el cuestionario y añadieron comentarios de mejora, por lo que, una vez realizadas las subsanaciones oportunas, se inició su aplicación.

La siguiente técnica fue la entrevista semiestructurada (ver anexo 3). Se elaboró un guion de preguntas para responder a los objetivos anteriormente planteados desde una perspectiva más comprensiva. Consta de 14 preguntas iniciales que responden a las mismas dimensiones que el cuestionario: las tres primeras preguntas corresponden a la Prevalencia del acoso, la cuarta a las Medidas frente al acoso y las diez últimas corresponden a Consecuencias del acoso, que a su vez se divide en tres subcategorías: académicas (tres preguntas), social (dos preguntas) y emocional (cinco preguntas).

3.3. Procedimiento

El contacto con las personas que respondieron al cuestionario se realizó por dos medios. Por un lado, se contactó con diferentes docentes de varias facultades de la Universidad de La Laguna, para que compartieran el cuestionario con su alumnado. Por otro lado, se compartió por diferentes redes sociales como Instagram, WhatsApp y Facebook. El cuestionario se administró de manera online por medio de la aplicación *Google Forms*. El cuestionario se mantuvo abierto durante dos semanas, durante el segundo cuatrimestre del curso universitario.

El contacto con las personas entrevistadas se realizó por vía telefónica, ya que las situaciones de acoso eran conocidas por la investigadora. Al ser de la misma facultad (Educación) no tuvo gran dificultad para acceder de modo personal. La realización de las entrevistas fue presencial. Ambas entrevistas se hicieron durante el segundo cuatrimestre y abarcaron unos 15 minutos, siendo grabadas.

En cuanto a los aspectos éticos a considerar, se ha tenido en cuenta situar en la primera página del cuestionario, visible para toda persona que acceda al cuestionario, una explicación sobre el objetivo del cuestionario y sus fines de investigación para la elaboración de un Trabajo Final de Grado, garantizando una participación voluntaria, confidencial y anónima, así como que los datos personales no serían compartidos con terceras personas.

En las entrevistas, se siguió la misma línea que en el cuestionario, proporcionando previamente una breve explicación del objetivo de la entrevista y garantizando el anonimato y la confidencialidad, así como garantía de que los datos solo se van a utilizar con fines de investigación y que los datos de identificación no se compartirían con terceras personas. Además, antes de proceder con la entrevista, se les pidió permiso para la grabación con fines de investigación.

4. Análisis efectuados y resultados

4.1. Análisis de los resultados del cuestionario

Para el análisis de datos del cuestionario se empleó como base de datos una hoja de cálculo, obtenida con la aplicación *Google Sheets*. Para el tratamiento de los datos, se utilizó el programa SPSS, versión 29.0, obteniendo estadísticos descriptivos como frecuencias directas y porcentajes de ocurrencia, así como las tablas de datos correspondientes.

4.1.1. Identificación de la observación de situaciones de acoso y de la diversidad de las situaciones de acoso

En relación con el primer objetivo específico, se observa cómo el 57,9% (22 personas) ha presenciado en algún momento algún tipo de acoso dentro de la Universidad de La Laguna, frente a un 42,1% que no lo ha presenciado (ver anexo 4). En cuanto a la frecuencia con la que se han visto los distintos tipos de acoso, el 65,8% ha presenciado acoso verbal (ver Tabla 3) entre *pocas veces* y *siempre*, destacando que un 21,1% lo ha observado muchas veces, mientras que solo el 34,2% *nunca* lo ha presenciado.

Tabla 3. Frecuencias directas y porcentajes del acoso verbal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	34,2	34,2	34,2
	Pocas.veces	7	18,4	18,4	52,6
	Algunas.veces	9	23,7	23,7	76,3
	Muchas.veces	8	21,1	21,1	97,4
	Siempre	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Respecto al acoso físico (ver tabla 4), el 89,5% *nunca* lo ha presenciado, frente a un 10,6% que lo ha presenciado entre *pocas veces* y *algunas veces* un 5,3% respectivamente.

Tabla 4. Frecuencias directas y porcentajes del acoso físico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	34	89,5	89,5	89,5
	Pocas.veces	2	5,3	5,3	94,7
	Algunas.veces	2	5,3	5,3	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

En lo que concierne al acoso social (ver Tabla 5), el 42,1% *nunca* lo ha presenciado, mientras que el 15,8% lo ha presenciado *pocas veces*, un 18,4% *algunas veces*, un 18,4% *muchas veces* y un 5,3% *siempre*.

Tabla 5. Frecuencias directas y porcentajes del acoso social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	42,1	42,1	42,1
	Pocas.veces	6	15,8	15,8	57,9
	Algunas.veces	7	18,4	18,4	76,3
	Muchas.veces	7	18,4	18,4	94,7
	Siempre	2	5,3	5,3	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Acerca del ciberacoso (ver Tabla 6), un 65,8% *nunca* lo ha presenciado, un 13,2% *pocas veces*, un 18,4% *algunas veces* y un 2,6% *muchas veces*.

Tabla 6. Frecuencias directas y porcentajes del ciberacoso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	65,8	65,8	65,8
	Pocas.veces	5	13,2	13,2	78,9
	Algunas.veces	7	18,4	18,4	97,4
	Muchas.veces	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

En cuanto al acoso sexual (ver Tabla 7), el 78,9% *nunca* lo ha presenciado, un 15,8% *algunas veces*, un 2,6% *pocas veces* y otro 2,6% *siempre*.

Tabla 7. Frecuencias directas y porcentajes del acoso sexual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	30	78,9	78,9	78,9
	Pocas.veces	1	2,6	2,6	81,6
	Algunas.veces	6	15,8	15,8	97,4
	Siempre	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Por último, el acoso psicológico (ver Tabla 8), el 68,4% no lo ha presenciado *nunca*, un 13,2% *pocas veces*, un 10,5% *muchas veces* y un 7,9% *algunas veces*.

Tabla 8. Frecuencias directas y porcentajes del acoso psicológico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	26	68,4	68,4	68,4
	Pocas.veces	5	13,2	13,2	81,6
	Algunas.veces	3	7,9	7,9	89,5
	Muchas.veces	4	10,5	10,5	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Con esta información se evidencia que el acoso menos observado es el acoso físico, seguido por el acoso sexual, mientras que el acoso más observado es el verbal, seguido por el social.

4.1.2. Identificación de la vivencia de situaciones de acoso y de la diversidad de las situaciones de acoso

En cuanto al alumnado que ha sufrido acoso, se observa que el 39,5% de las personas encuestadas ha sufrido acoso; es decir, 15 personas de un total de 38. Mientras que el 60,5% (23 de 38 personas) afirma que no lo ha sufrido (ver anexo 5). Un total de 13 personas ha contestado que ha sufrido acoso verbal (ver Tabla 9). El 86,6% (13 personas) de las víctimas han sufrido acoso verbal, representando el 34,2% de la muestra completa.

Tabla 9. Frecuencias directas y porcentajes del acoso verbal en las víctimas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	65,8	65,8	65,8
	Pocas.veces	4	10,5	10,5	76,3
	Algunas.veces	3	7,9	7,9	84,2
	Muchas.veces	4	10,5	10,5	94,7
	Siempre	2	5,3	5,3	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

El acoso físico solo lo ha sufrido *algunas veces* una persona, lo que supone el 6,6% de las víctimas y representa el 2,6% de la muestra total (ver anexo 6).

En cuanto al ciberacoso, lo han sufrido cinco personas (el 33,33%): dos personas *pocas veces*, una *algunas veces* y otras dos personas lo han sufrido *muchas veces* (ver tabla 10).

Tabla 10. Frecuencias directas y porcentajes del ciberacoso en las víctimas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	33	86,8	86,8	86,8
	Pocas.veces	2	5,3	5,3	92,1
	Algunas.veces	1	2,6	2,6	94,7
	Muchas.veces	2	5,3	5,3	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

El acoso social (ver Tabla 11) lo han sufrido 12 personas; es decir, el 80% de las víctimas: tres personas lo han sufrido *pocas veces*, tres *algunas veces*, tres *muchas veces* y otras tres lo han sufrido *siempre*.

Tabla 11. Frecuencias directas y porcentajes del acoso social en las víctimas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	26	68,4	68,4	68,4
	Pocas.veces	3	7,9	7,9	76,3
	Algunas.veces	3	7,9	7,9	84,2
	Muchas.veces	3	7,9	7,9	92,1
	Siempre	3	7,9	7,9	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

El acoso sexual lo han sufrido 4 personas, el 26,67% de las víctimas (ver tabla 12): una persona lo ha sufrido *siempre*, dos *algunas veces* y una persona *pocas veces*.

Tabla 12. Frecuencias directas y porcentajes del acoso sexual en las víctimas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	34	89,5	89,5	89,5
	Pocas.veces	1	2,6	2,6	92,1
	Algunas.veces	2	5,3	5,3	97,4
	Siempre	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

El acoso psicológico (ver Tabla 13) lo ha experimentado el 23,7% de las víctimas: dos personas *pocas veces*, tres *algunas veces*, una *muchas veces* y tres *siempre*.

Tabla 13. Frecuencias directas y porcentajes del acoso psicológico en las víctimas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	29	76,3	76,3	76,3
	Pocas.veces	2	5,3	5,3	81,6
	Algunas.veces	3	7,9	7,9	89,5
	Muchas.veces	1	2,6	2,6	92,1
	Siempre	3	7,9	7,9	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

En resumen, los resultados obtenidos indican que el tipo de acoso más presente dentro de la Universidad de La Laguna es el acoso verbal, tanto respecto al acoso presenciado como al sufrido, alcanzando en ambos casos un porcentaje superior al 60%.

4.1.3. Roles de agresor y de víctima según el colectivo (profesorado/alumnado) y el sexo

En el 57,9% de los casos no hubo acoso (ver tabla 14). En el 42,1% restante, el rol de agresor se corresponde con el de un profesor (hombre) en un 13,2% de los casos y en el mismo porcentaje con un grupo de estudiantes, seguido por una estudiante en el 7,9% de los casos, un estudiante en el 5,3% y una profesora en el 2,6%. Por otra parte, las víctimas son en su mayoría mujeres (ver tabla 15), en la cual aparece que 9 de 15 víctimas (el 60%) son mujeres. Asimismo, en términos globales respecto al total de la muestra, las víctimas corresponden en un 68,4% a mujeres, lo que indica que en la mayoría de los casos el acoso iría dirigido a las mujeres.

Tabla 14. Identificación del rol de agresor según el colectivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Otro estudiante	2	5,3	5,3	5,3
	Otra estudiante	3	7,9	7,9	13,2
	Un grupo de alumnos	5	13,2	13,2	26,3
	Un profesor	5	13,2	13,2	39,5
	Una profesora	1	2,6	2,6	42,1
	Nadie	22	57,9	57,9	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Tabla 15. Identificación del rol de víctima según el sexo

		Víctima.acoso				Total	
		Si		No		N	%
Sexo		N	%	N	%		
	Mujer	9	60,0%	17	73,9%	26	68,4%
	Hombre	6	40,0%	6	26,1%	12	31,6%
Total		15	100,0%	23	100,0%	38	100,0%

4.1.4. Impacto académico del acoso en las víctimas

En referencia al segundo objetivo de investigación, los resultados revelaron que 10 de las víctimas habían sentido temor, cinco personas *nunca*, dos personas *pocas veces*, cuatro *algunas veces*, una persona *muchas veces* y tres personas *todo el tiempo* (ver Tabla 16).

Tabla 16. Frecuencias directas y porcentajes sobre experimentar temor por acudir a la Universidad en las víctimas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	5	13,2	33,3	33,3
	2,00	2	5,3	13,3	46,7
	3,00	4	10,5	26,7	73,3
	4,00	1	2,6	6,7	80,0
	5,00	3	7,9	20,0	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

Respecto a tener pensamientos de renuncia a la evaluación continua (ver Tabla 17), fueron 10 las personas que lo han experimentado, mientras que solo tres lo llegaron a realizar (ver anexo 7).

Tabla 17. Frecuencias directas y porcentajes sobre experimentar pensamientos de renuncia a la evaluación continua

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	4	10,5	26,7	26,7
	2,00	1	2,6	6,7	33,3
	4,00	6	15,8	40,0	73,3
	5,00	4	10,5	26,7	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

Asimismo, ocho de las víctimas de acoso (el 53,3%) percibieron una bajada en sus resultados académicos (ver anexo 8). De la misma manera, 14 víctimas (el 93,3%) han disminuido su participación en el aula a raíz del acoso (ver Tabla 18).

Tabla 18. Frecuencias directas y porcentajes sobre disminución de la participación en el aula debido al acoso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	4	10,5	26,7	26,7
	2,00	1	2,6	6,7	33,3
	3,00	2	5,3	13,3	46,7
	4,00	2	5,3	13,3	60,0
	5,00	6	15,8	40,0	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

En síntesis, la mayor parte de las víctimas ha experimentado temor por acudir a la universidad y había pensado en la renuncia a la evaluación continua (si bien solo algunas lo llevaron a cabo), el 93,3% disminuyó su participación en el aula y el 53,3% percibió una bajada en sus resultados académicos.

4.1.5. Impacto emocional del acoso en las víctimas

En cuanto al impacto emocional, se observa que once víctimas han percibido cambios en su alimentación a raíz del acoso; es decir, un 73,3% (ver Tabla 19).

Tabla 19. Frecuencias directas y porcentajes sobre trastornos en la alimentación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	4	10,5	26,7	26,7
	2,00	2	5,3	13,3	40,0
	3,00	3	7,9	20,0	60,0
	4,00	3	7,9	20,0	80,0
	5,00	3	7,9	20,0	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

De la misma manera, 13 personas han visto afectada su calidad o cantidad de horas de sueño (ver tabla 20)

Tabla 20. Frecuencias directas y porcentajes sobre trastornos en la cantidad o calidad del sueño

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	2	5,3	13,3	13,3
	2,00	2	5,3	13,3	26,7
	3,00	1	2,6	6,7	33,3
	4,00	5	13,2	33,3	66,7
	5,00	5	13,2	33,3	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

En el bienestar emocional, 14 víctimas manifiestan que han experimentado ansiedad debido a la situación de acoso (ver Tabla 21), pero destaca que nueve de esas personas lo han experimentado todo el tiempo; es decir el 60% de las víctimas.

Tabla 21. Frecuencias directas y porcentajes sobre ansiedad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	1	2,6	6,7	6,7
	2,00	1	2,6	6,7	13,3
	3,00	1	2,6	6,7	20,0
	4,00	3	7,9	20,0	40,0
	5,00	9	23,7	60,0	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

En cuanto a la depresión (ver Tabla 22), 11 víctimas han experimentado depresión debido a la situación de acoso; es decir, el 73,3%, aunque el grado variable.

Tabla 22. Frecuencias directas y porcentajes sobre depresión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	4	10,5	26,7	26,7
	2,00	2	5,3	13,3	40,0
	3,00	2	5,3	13,3	53,3
	4,00	1	2,6	6,7	60,0
	5,00	6	15,8	40,0	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

Sobre cómo ha afectado el acoso a la autoestima de las víctimas (ver Tabla 23), 14 personas han manifestado que el acoso les ha afectado negativamente y ocho de ellas lo habían experimentado todo el tiempo.

Tabla 23. Frecuencias directas y porcentajes sobre autoestima

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2,00	1	2,6	6,7	6,7
	3,00	2	5,3	13,3	20,0
	4,00	4	10,5	26,7	46,7
	5,00	8	21,1	53,3	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

En suma, el alumnado víctima de acoso presenta los siguientes indicios de trastornos emocionales: 11 de las 15 víctimas han sufrido trastornos de la alimentación y 12 del sueño, 14 han experimentado ansiedad, 11 depresión y a 14 personas les ha afectado en su autoestima.

4.1.6. Impacto social en las víctimas

En lo que refiere al impacto social, 11 personas han visto afectadas sus relaciones de amistad a raíz del acoso, seis de esas personas han manifestado que esto lo han sufrido todo el tiempo (ver Tabla 24).

Tabla 24. Frecuencias directas y porcentajes de afectación negativa en las relaciones con amistades debido al acoso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	4	10,5	26,7	26,7
	3,00	2	5,3	13,3	40,0
	4,00	3	7,9	20,0	60,0
	5,00	6	15,8	40,0	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

Respecto a las relaciones familiares, siete de las víctimas han experimentado un impacto negativo (ver Tabla 25).

Tabla 25. Frecuencias directas y porcentajes de afectación negativa en las relaciones familiares debido al acoso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	8	21,1	53,3	53,3
	2,00	1	2,6	6,7	60,0
	3,00	3	7,9	20,0	80,0
	4,00	2	5,3	13,3	93,3
	5,00	1	2,6	6,7	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

En cuanto a acudir a eventos sociales relacionados con celebraciones familiares (ver tabla 26), son seis las personas que han perdido las ganas de acudir a dichos eventos: una víctima *mucho*, otra *bastante* y cuatro *algo*.

Tabla 26. Frecuencias directas y porcentajes respecto a la afectación sobre acudir a las celebraciones familiares

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	9	23,7	60,0	60,0
	2,00	4	10,5	26,7	86,7
	3,00	1	2,6	6,7	93,3
	5,00	1	2,6	6,7	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

Para eventos con sus amistades, 12 de las víctimas han perdido las ganas de salir de fiestas o de acudir a encuentros con sus amistades (ver Tabla 27).

Tabla 27. Frecuencias directas y porcentajes de menor intención de salir de fiesta con amistades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	5	13,2	33,3	33,3
	2,00	1	2,6	6,7	40,0
	3,00	5	13,2	33,3	73,3
	4,00	3	7,9	20,0	93,3
	5,00	1	2,6	6,7	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

En síntesis, en la mayoría de los casos, las víctimas han visto afectada su relación con sus amistades o familiares.

4.1.7. Efectividad de los medios de actuación frente al acoso con los que cuenta la Universidad de La Laguna

Sólo cuatro personas han denunciado dicha situación (ver anexo 9). De esas cuatro personas, tres *no se han sentido escuchadas* (ver tabla 28), dos no han percibido *nada* de preocupación por parte de la ULL, mientras que las otras dos personas han percibido entre *bastante* y *mucha* preocupación (ver tabla 30). En ninguno de los cuatro casos de la denuncia se han tomado medidas (ver anexo 10). De la misma manera, en ningún caso se han realizado denuncias a instituciones externas, a la policía, Guardia civil, etc. (ver anexo 11).

Tabla 28. Frecuencias directas y porcentajes de alumnado denunciante que se ha sentido escuchado por la ULL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	3	7,9	75,0	75,0
	4,00	1	2,6	25,0	100,0
	Total	4	10,5	100,0	
Perdidos	Sistema	34	89,5		
Total		38	100,0		

Tabla 29. Frecuencias directas y porcentajes sobre preocupación percibida por parte de la ULL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	2	5,3	50,0	50,0
	3,00	1	2,6	25,0	75,0
	4,00	1	2,6	25,0	100,0
	Total	4	10,5	100,0	
Perdidos	Sistema	34	89,5		
Total		38	100,0		

4.2. Análisis de las entrevistas

En cuanto a la información obtenida a través de las entrevistas, en ambos casos se observan coincidencias en algunas de las características de las situaciones de acoso, como que sucedieron en los primeros cursos de la carrera, y que se realizaron por parte de un grupo de estudiantes. En ambos acosos también se distinguía con claridad una figura masculina de líder en el acoso y se extendieron durante un par de meses.

No obstante, en el caso de la entrevistada 1, el grupo estaba formado por dos personas principales dentro del grupo previo de amistad de la víctima, mientras que en el de la entrevistada 2 era un grupo bastante más numeroso, dado que lo conformaba casi en su totalidad uno de los grupos de prácticas (unas 40 personas).

En el caso de la primera entrevistada, el acoso surgió a raíz de un problema en un pequeño grupo de trabajo, mientras que la segunda entrevistada no tiene claro por qué surgió el conflicto, más allá de que el líder fue haciendo comentarios y difamando a la víctima, conllevando que gran parte de su clase se pusieran en su contra.

En cuanto a las *Medidas frente al acoso*, en ninguno de los casos se llegó a comunicar la situación a la Universidad o al profesorado. En el caso de la segunda entrevistada, sí hubo profesorado que se implicó. Sin embargo, el líder del grupo se lo comunicó a algunos docentes para que tomaran medidas, dado que, según la entrevistada, el líder aseguraba que *“Les decía que yo estaba sufriendo acoso, que necesitaba ayuda porque me estaba afectando, como que me veía mal...”* con el fin de no aparecer como agresor.

La primera entrevistada comentó que el líder hablaba con el resto de su clase con el fin de aislar a la víctima de su grupo de amistades y dentro de la propia aula. A través de los

testimonios de ambas entrevistadas se puede concluir que el acoso podía ser social, verbal y, en algunas ocasiones, también psicológico.

En cuanto a las *consecuencias del acoso* en las entrevistadas, se resalta el hecho de que en ninguno de los dos casos se observó que el acoso afectara a sus estudios de manera negativa. En el caso de la segunda entrevistada hubo un cambio positivo, ya que, según ella, la ha ayudado a mejorar sus habilidades en la resolución de conflictos.

En cuanto a las consecuencias en sus relaciones interpersonales, hay una gran diferencia entre lo percibido por cada una de ellas. La segunda persona obtuvo consecuencias en su mayoría positivas, dado que sus amistades, sobre todo aquellas forjadas durante su etapa universitaria, se fortalecieron y se sintió muy apoyada por ellas para sobrellevar la situación. Sin embargo, la primera entrevistada empezó a desconfiar más de las personas, considerando que se iban a reír de ella o que iban a actuar de la misma forma acosadora.

En cuanto a las consecuencias emocionales, se observa una similitud entre ambas entrevistadas, dado que durante el proceso llegaron a experimentar ansiedad. La entrevistada 1 comenta que estuvo en “*un punto de ansiedad constante*” y que, además, está acudiendo aún al psicólogo para superar la situación, además de que tenía miedo de acabar como otras personas a las que su victimario también acosaba. La segunda entrevistada también comenta que tuvo consecuencias emocionales, pues, a pesar de ser una persona muy positiva, hubo momentos en los que se encontraba desanimada, con ganas de no acudir a clases y se culpabilizaba de situaciones que ocurrían dentro del aula.

En resumen, las entrevistas nos han permitido conocer en mayor profundidad el perfil del acosador, así como el impacto y las consecuencias que les han acarreado estas situaciones a las víctimas. En ambos casos existía un grupo acosador, pero se dejaba ver un líder natural (hombre), que buscaba el aislamiento deliberado de la víctima. La recuperación de estos procesos parece depender de los grupos de apoyo, puesto que, una víctima considera que lo mejor para superar una situación de acoso es acudir a un/a profesional, la otra entiende que el impacto no fue tanto, gracias al apoyo de sus amistades y familiares.

5. Discusión y conclusiones

El objetivo principal de la investigación era evaluar la incidencia y el impacto del acoso en el alumnado de la Universidad de La Laguna. Como se ha podido observar en este estudio exploratorio, al menos cuatro personas de cada 10 encuestadas han presenciado en alguna ocasión algún tipo de acoso; una proporción similar a la obtenida por Méndez et al. (2019). En cambio, en lo que respecta a las personas que han sido víctimas de algún tipo de agresión observamos una diferencia relevante en los porcentajes de incidencia, pues mientras que el estudio de Méndez obtuvo un porcentaje de víctimas menor que el 15%, el cuestionario CAU informó de que también cerca del 40% de las personas encuestadas habían sido víctimas de acoso en algún momento de su etapa universitaria.

El tipo de acoso que se destaca como el más frecuente es el verbal, lo que coincide con las investigaciones de García et al. (2019), Romero y Plata (2015) y Royo et al. (2020), y confirma la hipótesis de que el tipo de acoso más presente dentro de la Universidad de La Laguna es el acoso verbal.

Por otro lado, también se confirma la hipótesis de que el rol de agresor individual mayoritariamente se corresponde con hombres docentes y el de víctima con mujeres estudiantes, aprovechando su posición jerárquica para hostigar principalmente a mujeres (Cortázar, 2019). Esto también afecta a la falta de denuncias por parte del alumnado, principalmente el femenino, dada la desigualdad de poder, el miedo y la falta de garantías de apoyo. En línea con lo hallado también por Cortázar (2019), es especialmente reseñable que cuatro de cada 10 víctimas de acoso dentro de la universidad haya sido acosada por motivos sexuales, lo que resalta unas manifiestas desigualdades de género, que en este caso se catalogarían como violencia sexual.

En cuanto a las consecuencias del acoso, los datos obtenidos confirman la hipótesis de que el rendimiento académico del estudiantado se ve afectado negativamente, ya que más de la mitad de las víctimas han percibido una bajada en sus resultados académicos, lo que concuerda con el estudio de Alonso et al. (2023). Respecto a las consecuencias emocionales, se resalta el hecho de que casi todas las víctimas hayan experimentado ansiedad y hayan visto afectada su autoestima de manera negativa. Por tanto, se confirma la hipótesis planteada, en línea con el estudio realizado por Alfonso et al. (2023). En ese mismo estudio se alude a las dificultades para mantener las relaciones interpersonales, lo que también coincide con lo hallado en nuestro

estudio, ya que la mayor parte de las víctimas han visto afectada sus relaciones con amistades y más de la mitad lo han experimentado todo el tiempo. No obstante, nuestra hipótesis se confirma sobre todo respecto a que las relaciones interpersonales se ven perjudicadas, si bien en las relaciones familiares sólo aproximadamente la mitad de las víctimas han visto cambios.

Las entrevistas han complementado la información aportada por el CAU, sobre todo en aspectos relacionados con el impacto emocional, social y para conocer más en profundidad los roles de los agresores, así como el procedimiento de los tipos de agresiones. Por ejemplo, las entrevistas permitieron conocer en mayor profundidad cómo el acoso afectó a la vida de las víctimas. Por ejemplo, en cuanto a las diferencias respecto al impacto y las secuelas que ha dejado el acoso entre las dos entrevistadas, las cuales parecen obedecer a la presencia o no de apoyo en su círculo social de amistades universitarias.

De la misma manera, se observaron de forma más clara las consecuencias emocionales y sociales en las víctimas, especialmente en la primera entrevistada, que empezó a desconfiar de sus amistades, a infravalorarse y a necesitar ayuda profesional. Por otro lado, ha permitido conocer en mayor profundidad el rol de agresor. En general, una figura de líder masculino, el cual se encargó de poner en contra de la víctima a un grupo de compañeros/as.

Por lo que corresponde a la efectividad de los medios de actuación con lo que cuenta la ULL, los datos obtenidos no son concluyentes, dado que solo cuatro víctimas llegaron a denunciar la situación. Sin embargo, es llamativo el hecho de que tres de las denunciadas no se hayan sentido escuchadas, así como el hecho de que en el 100% de los casos no se haya tomado ninguna medida. Por tanto, no se confirma la hipótesis inicial de que las medidas de prevención tomadas por la Universidad de La Laguna son eficaces para la intervención en los casos de acoso.

No obstante, en este apartado hubiera sido interesante añadir una pregunta en referencia a los motivos por los que denunciaron o no la situación, tanto para las personas que lo han padecido como para las que observaban y no hicieron nada. Esto se podría deber principalmente al desconocimiento de los medios pertinentes para solventar la situación y al miedo y a la falta de evidencias probatorias, sobre todo en los casos de agresiones verbales, sociales o psicológicas, especialmente cuando está implicado el profesorado (Tlalolin, 2017).

A pesar de lo ahora expuesto, es importante recalcar algunas limitaciones debidas al instrumento. El cuestionario está muy enfocado a las víctimas de acoso, por lo que se podría complementar con más preguntas que incluyan la perspectiva de las personas observadoras y así indagar en porqué de su pasividad. Siguiendo en la misma línea, se debería de haber indagado más en los motivos de denunciar o no las agresiones en el caso de las víctimas, además de sacar a la luz cuáles son los medios reales con los que cuenta la ULL para afrontar estas situaciones y apoyar a las víctimas. Asimismo, sería interesante añadir alguna pregunta sobre si quienes responden han cometido alguna de estas agresiones. En cuanto a las entrevistas, el análisis se podría haber realizado en mayor profundidad, al igual que se podría haber profundizado más en las entrevistas sobre el papel de su círculo social para sobrellevar o superar el acoso.

Para finalizar, somos conscientes de que se trata de un estudio meramente exploratorio, ya que los datos proceden de un escaso número de estudiantes y no son representativos. Sin embargo, nos han permitido acercarnos un poco a la realidad que vive el estudiantado de la Universidad de La Laguna respecto a una realidad silenciada como es el acoso. En este sentido, y dado que la muestra refleja un porcentaje bastante elevado en cuanto a las agresiones presenciadas y respecto a las víctimas declaradas, consideramos que estos resultados deberían de suponer una llamada de atención que lleve a investigar seriamente por parte de la ULL.

Esto resulta especialmente grave por su relación con las desigualdades de género, ya que la mayoría de los agresores detectados han sido hombres (profesores y alumnos) y las víctimas mujeres (alumnas). Todo ello agravado por la asimetría de poder entre el profesorado (en especial, varón) y el alumnado víctima (en especial, mujeres), teniendo en cuenta que, además, se ha declarado un porcentaje no desdeñable de acoso de naturaleza sexual.

Así mismo, cabe preguntarse por la eficacia de los medios de actuación con los que cuenta la Universidad de La Laguna. Por ello, sobre todo, debería de ser una señal de alarma para la institución educativa, para crear medios efectivos para la actuación y protección de las víctimas de acoso y, especialmente, para la prevención del acoso.

6. Bibliografía

- Alonso, F., De la Garza, I., & Durán, A. (2023). Emotional impact of bullying and cyber bullying: perceptions and effects on students. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.55905/rcssv12n1-022>
- Bernardo, A. B., Tuero, E, Fernández-Castañón, A. C., Dobarro, A., & Galve-González, C. (2020). *Acoso y ciberacoso: Variables de influencia en el abandono universitario*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7486700>
- Coleyshaw, L. (2010). El poder de los paradigmas: una discusión sobre la ausencia de investigaciones sobre el acoso en el contexto de la experiencia de los estudiantes universitarios. *Res. Post-Compuls. Educativo*. <https://doi.org/10.1080/13596748.2010.526799>
- Consejo de Gobierno ULL. (2019). Acuerdo 7/CG 28-2-2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las normas de convivencia de la Universidad de La Laguna. Universidad de la Laguna. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/13023>
- Cortázar Rodríguez, Francisco Javier (2019). Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. *Habla el estudiantado. La ventana. Revista de estudios de género*, 6(50), 175-204. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000200175&lng=es&tlng=es.
- Decreto de 8 de septiembre de 1954 por el que se aprueba el Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica, dependientes del Ministerio de Educación Nacional. BOE-A-1954-17807). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1954-17807>
- Equipo de expertos en Educación (2023, 6 noviembre). Tipos, causas y consecuencias del bullying. *VIU España*. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/las-diversas-formas-de-bullying-fisico-psicologico-verbal-sexual>
- García, J. J., Moncada, R. M., & Quintero, J. (2013). El bullying y el suicidio en el escenario universitario. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(2), 298-310. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5123784.pdf>
- Gómez, J, Lázaro, C., & Martínez, J. Á. (2021). Trayectorias de Victimización y Bullying en la Universidad: Prevención para un entorno Educativo Saludable y Sostenible. *Sostenibilidad (Basilea)* , 13 (6), 3426. <https://doi.org/10.3390/su13063426> https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/04/04.Mendez_27-1-1.pdf
- Instrucción 10/2005, de 6 de octubre, sobre el tratamiento del acoso escolar desde el sistema de justicia juvenil. BOE. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=FIS-I-2005-00010>
- Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria. (2022, 24 febrero). BOE-A-2022-297. <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/02/24/3>
- Méndez, I., Ruiz-Esteban, C., Martínez Ramón, J. P., & Cerezo, F. (2019). Acoso escolar en el ámbito universitario. *Behavioral Psychology*, 27(1), 55-68.

- Moore, S. E., Norman, R. E., Suetani, S., Thomas, H. J., Sly, P. D. y Scott, J. G. (2017). Consequences of bullying victimization in childhood and adolescence: A systematic review and meta-analysis. *World Journal of Psychiatry*, 7(1), 60. <https://doi.org/10.5498/wjp.v7.i1.60>
- Romero, A., & Plata, J. V. (2015). Acoso escolar en universidades. *Consejo Nacional Para la Enseñanza E Investigación En Psicología*. Recuperado 3 de abril de 2024, de https://www.redalyc.org/journal/292/29242800003/html/#redalyc_29242800003_ref10
- Royo, P., Laorden, C., Giménez, M., & Serrano, C. (2020). ¿Existe el bullying en la universidad?: Aproximación a esta realidad con una muestra española de estudiantes de grado. *EDETANIA. Estudios y Propuestas Socioeducativos*, 57, 85–109. https://doi.org/10.46583/edetania_2020.57.510
- Tlalolin, B. F. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El Cotidiano*, 206, 39-50. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518005.pdf>
- Universidad de la Laguna (s. f.). *Historia, misión, visión y valores*. Recuperado 3 de abril de 2024 de <https://www.ull.es/la-universidad/historia-mision-vision-valores/>
- Vega, J., Cisneros, E., & Aguilar, Á. (2021, diciembre). Bullying en universitarios y salud mental: la importancia de la frecuencia y desbalance de poder. En *Investigaciones para la Gestión Estratégica del Bienestar Emocional* (pp.125-145). Universidad Pedagógica de Durango Recuperado 21 de marzo de 2024, de https://www.researchgate.net/publication/358006306_Bullying_en_Universitarios_y_Salud_Mental_La_importancia_de_la_frecuencia_y_desbalance_de_poder

Anexos

Anexo 1. Tabla. Distribución por sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mujer	26	68,4	68,4	68,4
	Hombre	12	31,6	31,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Anexo 2. Cuestionario de Acoso Universitario (CAU)

1. Edad

- a. 18-20
- b. 21-25
- c. 26-30
- d. +31

2. Sexo

- a. Mujer
- b. Hombre
- c. Prefiero no responder

3. Facultad/Escuela a la que perteneces

- a. Facultad de Psicología
- b. Facultad de Humanidades
- c. Facultad de Farmacia
- d. Facultad de Educación
- e. Facultad de Economía, Empresa y Turismo
- f. Facultad de Derecho
- g. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
- h. Facultad de Ciencias de la Salud
- i. Facultad de Ciencias
- j. Facultad de Bellas Artes
- k. Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
- l. Escuela Politécnica Superior de Ingeniería.
- m. Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado

4. Se entiende por sufrir acoso ser objeto de agresiones (física, verbales, virtuales...) de forma reiterada por las mismas persona o grupo de personas ¿Has presenciado algún tipo de acoso hacia un/a estudiante en la ULL?

- a. Sí
- b. No

5. ¿Cuáles de estos tipos de acoso has presenciado y con qué frecuencia en la Universidad de La Laguna (ULL)?

	Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
Acoso verbal (burlas, insultos, ridiculizaciones, etc.)					
Acoso físico (puñetazos, golpes, empujones, etc.)					
Acoso social (aislamiento de la víctima en las aulas, etc.)					
Ciber-acoso (insultos, montajes, difusión de imágenes comprometedoras, etc.)					
Acoso sexual (comentarios y/o acciones de índole sexual)					
Acoso psicológico (amenazas, chantajes, persecuciones... buscando causar temor)					

6. ¿Has sufrido algún tipo de acoso en la ULL?

- a. Sí
- b. No

7. ¿Cuáles de estos tipos de acoso has sufrido y con qué frecuencia en la ULL?

	Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
Acoso verbal (burlas, insultos, ridiculizaciones, etc.)					
Acoso físico (puñetazos, golpes, empujones, etc.)					

Acoso social (aislamiento de la víctima en las aulas, etc.)					
Ciber-acoso (insultos, montajes, difusión de imágenes comprometedoras, etc.)					
Acoso sexual (comentarios y/o acciones de índole sexual)					
Acoso psicológico (amenazas, chantajes, persecuciones... buscando causar temor)					

8. Si has sufrido varias situaciones de acoso, céntrate en la situación que más te haya afectado. ¿Quién/es te acosó/acosaron?

- a. Otro estudiante (un chico)
- b. Otra estudiante (una chica)
- c. Un grupo de estudiantes
- d. Un profesor
- e. Una profesora
- f. Otro

9. ¿Cuál fue tu respuesta al sufrir estas acciones de acoso?

Respuesta abierta

10. ¿Has denunciado esa situación de acoso en la ULL?

- a. Sí
- b. No

11. ¿Te has sentido escuchada/o?

- a. Donde nada es 1 y mucho es 5.

12. ¿Has percibido preocupación por parte de la ULL respecto a tu situación de acoso?

- a. Donde nada es 1 y mucho es 5.

13. ¿Se han tomado medidas desde la ULL para mejorar tu situación?

- a. Sí
- b. No

14. Si la respuesta es sí, ¿en qué medida han resultado eficaces esas medidas?

- a. Donde nada es 1 y mucho es 5.

15. ¿Has puesto una denuncia en la policía?

- a. Sí
b. No

16. En caso afirmativo, ¿se han tomado medidas respecto a la situación?

- a. Sí
b. No

17. En caso afirmativo, explica cuáles y en qué medida han resultado eficaces.

- a. Respuesta abierta

18. ¿Has sentido temor por acudir a la universidad, facultad o a tu propia clase?

- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo

19. ¿Has pensado en renunciar a la evaluación continua para no tener que ir a clase por miedo a sufrir acoso?

- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo

20. ¿Lo has hecho (renunciar a la evaluación continua para no tener que ir a clase)?

- a. Sí
b. No

21. ¿Tus resultados académicos (tus calificaciones) han bajado después de sufrir el acoso?

- a. Sí
b. No

22. ¿Tu participación en el aula ha bajado debido al acoso?

- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo

23. ¿Has optado por el trabajo individual sobre el grupal, debido a la situación de acoso?

- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo

24. ¿Has pensado en abandonar tus estudios definitivamente por miedo a sufrir acoso?

- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo

25. ¿La situación de acoso ha producido trastornos en tu alimentación (p.e. dejar de comer, atracones, etc.)?

- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo

26. **¿La situación de acoso ha producido trastornos en la calidad o cantidad de tus horas de sueño?**
- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo
27. **¿Has experimentado ansiedad debido a la situación de acoso?**
- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo
28. **¿Has experimentado depresión debido a la situación de acoso?**
- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo
29. **¿La situación de acoso ha afectado negativamente a tu autoestima?**
- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo
30. **¿La situación de acoso ha afectado negativamente a la relación con tus amistades?**
- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo
31. **¿Has perdido las ganas de salir de fiesta o de relacionarte con tus amistades?**
- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo
32. **¿La situación de acoso ha afectado negativamente a la relación con tu familia?**
- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo
33. **¿Has perdido las ganas de estar con tu familia o de acudir a celebraciones familiares?**
- a. Donde 1 es nunca y 5 todo el tiempo

Anexo 3. Entrevista Acoso Universitario

Preguntas entrevistas y su tipo

Orden de las preguntas

1. ¿Cuándo sucedió la situación de acoso? **Experiencia**
2. ¿En qué momento te percataste de que estabas sufriendo acoso?
Experiencia/sensorial?
3. ¿Quién/es fueron las personas que te acosaron? **Experiencia**
4. ¿Comunicaste la situación a la universidad, profesores, etc.? ¿Cuál fue su respuesta?
Conducta/profundización
5. ¿Crees que ser víctima de acoso ha cambiado tus perspectivas académicas? ¿De qué manera? **Opinión/profundización**

6. ¿Ha llegado a afectar a tus estudios, notas, renuncia a la evaluación continua, etc.?

Experiencia

7. ¿Cómo te ha afectado a la hora de participar en las clases? **Experiencias**

8. ¿Ha afectado la situación de acoso a cómo te relacionas con tus compañeros dentro y fuera del aula? **Experiencias**

9. ¿Y a la relación con tus amigos y familiares? **Profundización**

10. ¿Cómo te ha afectado a nivel emocional? **Sentimientos**

11. ¿Hubo algún momento en el que te sintieras especialmente vulnerable? **Sentimientos**

12. ¿Has conseguido superar la situación? ¿Cómo? ¿Te ha ayudado algo o alguien?

Experiencia/Profundización

13. ¿Ser víctima de acoso ha cambiado tus perspectivas de futuro? **Experiencias**

14. ¿Si pudieras cambiar algo de lo que pasó, que sería? **Opinión**

Anexo 4. Presencia de acoso en la Universidad de La Laguna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	22	57,9	57,9	57,9
	No	16	42,1	42,1	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Anexo 5. Personas que han sufrido acoso en la ULL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	15	39,5	39,5	39,5
	No	23	60,5	60,5	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Anexo 6. Frecuencia del acoso físico en las víctimas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	37	97,4	97,4	97,4
	Algunas veces	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Anexo 7. Renuncia a la evaluación continua

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	3	7,9	20,0	20,0
	No	12	31,6	80,0	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

Anexo 8. Resultados académicos más bajos después de haber sufrido acoso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	21,1	53,3	53,3
	No	7	18,4	46,7	100,0
	Total	15	39,5	100,0	
Perdidos	Sistema	23	60,5		
Total		38	100,0		

Anexo 9. Personas que han denunciado la situación a la ULL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	4	10,5	10,5	10,5
	No	34	89,5	89,5	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Anexo 10. Medidas tomadas por la ULL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	10,5	100,0	100,0
Perdidos	Sistema	34	89,5		
Total		38	100,0		

Anexo 11. Personas que han denunciado a instituciones externas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	10,5	100,0	100,0
Perdidos	Sistema	34	89,5		
Total		38	100,0		